



En la firma del Convenio de adhesión de la Junta de Extremadura

Luis Planas subraya el valor del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada como apoyo para inversiones de agricultores y selvicultores

Nota de prensa

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación explica que se trata de una herramienta novedosa, contemplada en la normativa comunitaria, para facilitar la gestión de algunos fondos europeos en el periodo 2014 - 2020
- Señala que la articulación de este instrumento ha sido posible gracias a la implicación de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, que se encargará de constituir la garantía de los préstamos
- Destaca el trabajo realizado por el Ministerio para hacer posible la aplicación de este Instrumento, asegurando la coordinación entre las CCAA y las entidades financieras

06 de febrero de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha puesto hoy en valor el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC), una herramienta novedosa, ha explicado, contemplada en la normativa comunitaria, para facilitar la gestión de algunos fondos europeos, en el periodo 2014-2020. Para ello su objetivo es paliar las dificultades de acceso a la financiación privada que experimentan las personas y las empresas cuya actividad económica está ligada al medio rural, complementando la concesión de ayudas y subvenciones a fondo perdido mediante el apoyo a aquellas inversiones que, siendo financieramente viables, no consiguen financiarse a través del mercado.



Una herramienta, ha añadido Planas, que el Ministerio ha incorporado en el actual Marco Nacional de Desarrollo Rural, por su potencial para el apoyo a los PDRs de las Comunidades Autónomas que se adhieran al mismo.

Así lo ha hecho hoy la Junta de Extremadura, cuya consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Begoña García Bernal, ha suscrito hoy un Convenio con el Ministerio y con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) a través de su presidenta, María Luisa Faneca, para formalizar su adhesión a este instrumento financiero que, según ha señalado el ministro, complementará los apoyos para inversiones en el marco del Programa de Desarrollo Rural de esta Comunidad Autónoma, consiguiendo mejores condiciones de financiación, al garantizar el 80% del importe de los préstamos que se suscriban.

El ministro ha resaltado también el efecto multiplicador de esta nueva herramienta, al aprovechar las sinergias y economías de escala agrupando las contribuciones de varios PDR bajo una misma estructura de gestión e intermediación con las entidades financieras, así como su capacidad de movilizar financiación adicional procedente del sector privado, y la posibilidad que ofrece de reutilizar los recursos obtenidos para garantizar nuevas operaciones de crédito.

Un instrumento, ha indicado, que es lo suficientemente flexible y horizontal para permitir que cada Comunidad Autónoma establezca el cómo, cuándo, cuánto y a qué finalidad destina sus recursos.

IMPLICACIÓN MINISTERIO Y SAECA

Para la puesta en marcha de este instrumento, el ministro ha destacado la implicación y experiencia de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), una empresa pública española participada por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuya actividad se centra en la prestación de avales y fianzas para facilitar el acceso a la financiación al conjunto del sector primario, que será la encargada de constituir la garantía de los préstamos a partir de los fondos que aporten las Comunidades Autónomas.



También ha resaltado el trabajo realizado por el Ministerio para hacer posible la aplicación de esta nueva herramienta, asegurando la coordinación entre las Comunidades Autónomas y las entidades financieras y la labor llevada a cabo para desarrollar las aplicaciones informáticas que facilitarán el seguimiento y coordinación de las actuaciones con las Comunidades Autónomas, así como un exhaustivo sistema de control.

El ministro ha finalizado su intervención felicitando a la Junta de Extremadura por incorporar en su Programa de Desarrollo Rural la posibilidad de facilitar la financiación a proyectos de inversión, a través de este instrumento financiero, con una aportación de más de 5 M€ de gasto público de su Programa.

Unos recursos, ha señalado Planas, que irán destinados a dar un claro y decidido impulso a los jóvenes emprendedores del medio rural, para los que el acceso al crédito es una de las principales dificultades con las que se encuentran en sus comienzos, a la hora de instalarse o de mejorar su explotación, y que darán apoyo a las inversiones de modernización de explotaciones agrarias y forestales, así como para la transformación y comercialización de esos productos.

Una iniciativa, ha concluido el ministro, a la que, tras Castilla y León y Extremadura, espero se unan más Comunidades, y que contribuirá a que el medio rural sea cada vez más competitivo, moderno y atractivo para las mujeres y los jóvenes.